

Aprobado mediante acuerdo de la Junta de Mancomunidad celebrada en fecha 8 de marzo de 2016 el expediente para la contratación que más abajo se cita, cuya adjudicación se realizará mediante procedimiento abierto, se hace público un resumen del mismo a los efectos del artículo 142 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Mancomunidad de Servicios Sociales Mejorada-Velilla.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.
 - c) Número de expediente: AS/03/2016.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: contrato para la prestación del servicio "AYUDA A DOMICILIO" EN LA MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES MEJORADA-VELILLA.
 - c) Lugar de ejecución: Mancomunidad de Servicios Sociales Mejorada-Velilla.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Pluralidad de criterios.
4. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe I.V.A. excluido: 15,00 euros, precio hora laborable y 16,00 euros precio hora festiva. Importe total: no excederá de 187.500,00 euros anuales. I.V.A 4%.
 - b) Importe I.V.A. incluido: 15,60 euros, precio hora laborable y 16,64 € precio hora festiva. Importe máximo de 195.000,00 € anuales.
5. Duración del contrato: desde el 1 de mayo de 2016 hasta el 30 de abril de 2018, prorrogable.
6. Garantías:
 - a) Provisional: no se exige.
 - b) Definitiva: 5 por ciento del importe de adjudicación.
7. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Mancomunidad de Servicios Sociales Mejorada-Velilla. Domicilio: Plaza de España número 1. 28840 Mejorada del Campo (Madrid).
 - b) Teléfono: 916793327. Fax: 916792674.
 - c) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la finalización del plazo de presentación de proposiciones.
8. Requisitos específicos del contratista.
 - a) Clasificación: No se requiere.
 - b) Solvencia económica y financiera y técnica o profesional: Según lo establecido en la cláusula 16 del pliego de cláusulas administrativas.
9. Criterios de valoración de las ofertas. Establecidos en la cláusula 5 del Pliego de Prescripciones Técnicas.
10. Presentación de ofertas:
 - a) Hasta las catorce horas del decimoquinto día natural, contado a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio; si coincidiera el plazo señalado en sábado,

MANCOMUNIDAD

SERVICIOS
SOCIALES




MEJORADA
VELILLA

- domingo o inhábil a efectos administrativos, se trasladará al siguiente día hábil que no sea sábado.
- b) Documentación a presentar: La establecida en la cláusula 16 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - c) Lugar de presentación: Mancomunidad de Servicios Sociales Mejorada-Velilla. Plaza de España 1. 28840 Mejorada del Campo (Madrid).
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: hasta la adjudicación del contrato.
 - e) Admisión de variantes: no procede.
11. Apertura de las ofertas.
- a) Lugar: Ayuntamiento de Mejorada del Campo. Salón de Plenos. Plaza del Progreso número 1. 28840 Mejorada del Campo (Madrid).
 - b) Fecha y hora: serán publicadas en el perfil del contratante.
12. Gastos de anuncios: A cargo de la entidad adjudicataria, hasta un máximo de 3.000 euros.
13. Portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde puedan obtenerse los pliegos: Perfil de contratante en www.ssmejoradavelilla.org.
14. Publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid número 59 de 10 de marzo de 2016.

Mejorada del Campo, 10 de marzo de 2016

LA PRESIDENTA


Sonia Redondo González

